

BASES Y CONDICIONES DEL CONCURSO Meta Lectores

A continuación se exponen las bases y condiciones del concurso “Meta Lectores”

ÁMBITO TERRITORIAL DEL CONCURSO Toda la provincia de San Luis.

COMIENZO El 1 de junio de 2022 a las 00:00 horas.

FINALIZACIÓN El 29 de noviembre de 2022 a las 23:59 horas.

CONVOCATORIA En el marco de las actividades desarrolladas para estimular y fomentar la comprensión de textos, la atención, la memoria y la agilidad mental, la Universidad de La Punta invita a participar a los habitantes mayores de 18 años de la provincia de San Luis, en el concurso “Meta Lectores.”

CARÁCTER DE LA PARTICIPACIÓN Gratuita. El concurso “Meta Lectores” tiene carácter exclusivamente cultural, por lo que no existe modalidad alguna de sorteo o pago por parte de los participantes, como tampoco está vinculado a la adquisición o el uso de un bien, un derecho o un servicio.

OBJETIVOS DEL CONCURSO El concurso tiene por objeto fomentar la comprensión de textos y potenciar el papel que ésta desempeña ejercitando la atención, la memoria y la agilidad mental, la ampliación de su universo cultural y la estimulación de la curiosidad como base de la ampliación de saberes.

BASES Y CONDICIONES Estarán disponibles en la sección “Bases y condiciones” dentro del sitio Meta.lectura.sanluis.edu.ar

La participación en el Concurso “Meta Lectores” implica la total aceptación de las bases del mismo. Cualquier imprevisto será resuelto por el Área Legal de La Universidad de La Punta, a cuyas decisiones se someten los participantes.

DERECHO DE PARTICIPACIÓN, MECÁNICA DEL CONCURSO Y PUNTAJE Quiénes pueden participar

Pueden participar, de manera gratuita y voluntaria, todos los habitantes mayores de 18 años de la provincia de San Luis.

Deberá tenerse en cuenta que cada participante competirán únicamente con los restantes participantes de su misma categoría sumando puntos a lo largo de la duración del concurso.

Categorías existentes en el concurso:

Categoría 1: Habitantes nacidos entre 1992 y 2004

Categoría 2: Habitantes nacidos entre 1991 y 1982

Categoría 3: Habitantes nacidos entre 1981 y 1972

Categoría 4: Habitantes nacidos entre 1971 y 1962

Categoría 5: Habitantes nacidos antes del año 1962

CÓMO PARTICIPAR Ingresar al sitio y hacer la lectura semanal. Cada lectura irá acompañada de una trivía de 5 preguntas. Las lecturas se publicarán cada miércoles y tendrán una semana para leer y responder. Aquellos que realicen la lectura fuera de la semana no sumarán puntos. Mensualmente los participantes tendrán un BONUS para sumar puntos extra. El mismo consta de 5 preguntas sobre textos leídos, y se publicará un jueves por mes. Aquellos participantes con puntaje perfecto que hayan contestado en menor tiempo para su categoría:

- El primero obtendrá 10 puntos, el segundo 9 puntos, el tercero ocho y así sucesivamente por día. El orden de mérito se establecerá en función del participante que respondió sin errores en menor tiempo. Los puntos acumulados a lo largo del mes se sumarán al puntaje obtenido en las lecturas.

A lo largo de la competencia existen DOS tipos de desafíos:

1. Desafío de la puntanidad
2. Desafío General

A continuación desarrollamos la dinámica de competencia de cada desafío.

1. DESAFÍOS DE LA PUNTANIDAD

El concurso contará con 3 desafíos:

1. Desafío **DELIA GATICA DE MONTIVERO**: 1 de junio al 5 de julio.
2. Desafío **ANTONIO ESTEBAN AGÜERO**: 3 de agosto al 4 de octubre.
3. Desafío **POLO GODOY ROJO**: 5 de octubre al 29 de noviembre.

Durante el mes de Julio se realizará un receso invernal. Si bien habrá lecturas disponibles, no sumarán puntaje a ningún desafío bimestral, ni al general.

Dinámica del desafío PUNTANIDAD

Todas las semanas obtendremos 10 finalistas. Los que resulten ganadores liberan 10 lugares para que otros 10 participantes sean finalistas y así sucesivamente.

Para poder participar en la final del desafío de la PUNTANIDAD, cada participante deberá tener el 80% de las trivias de todo el concurso resueltas.

Estas lecturas realizadas fuera de tiempo no suman puntos.

Entiéndase por semana:

DESAFÍO DELIA GATICA DE MONTIVERO

1. Del 1 al 7 de junio
2. Del 8 al 14 de junio
3. Del 15 al 21 de junio
4. Del 22 al 28 de junio
5. Del 29 de junio al 5 de julio

DESAFÍO ANTONIO ESTEBAN AGÜERO

1. Del 3 al 9 de agosto
2. Del 10 al 16 de agosto
3. Del 17 al 23 de agosto
4. Del 24 al 30 de agosto
5. Del 31 de agosto al 6 de septiembre
6. Del 7 al 13 de septiembre
7. Del 14 al 20 de septiembre
8. Del 21 al 27 de septiembre
9. Del 28 de septiembre al 4 de octubre

DESAFÍO POLO GODOY ROJO

1. Del 5 al 11 de octubre
2. Del 12 al 18 de octubre

3. Del 19 al 25 de octubre
4. Del 26 de octubre al 1 de noviembre
5. Del 2 al 8 de noviembre
6. Del 9 al 15 de noviembre
7. Del 16 al 22 de noviembre
8. Del 23 al 29 de noviembre

Fecha desafíos PUNTANIDAD virtuales

- **DELIA GATICA DE MONTIVERO:** 7 de julio de 8 a 18hs.
- **ANTONIO ESTEBAN AGÜERO:** 6 de octubre de 8 a 18hs.
- **POLO GODOY ROJO:** 1 de diciembre de 8 a 18hs.

Premios Desafíos Bimestrales

El primer premio por categoría obtendrá un **SMARTPHONE**

El segundo premio por categoría obtendrá una **CÁMARA INSTANTÁNEA**

El tercer premio por categoría obtendrá **AURICULAR INALÁMBRICO**

Quien resulte ganador en el desafío de la puntanidad y en el desafío general solo recibirá el premio correspondiente al desafío general.

2. DESAFÍO GENERAL

Al finalizar el concurso resultarán ganadores los participantes que del 1 de junio al 29 de noviembre hayan obtenido los tres mejores puntajes de su categoría.

Quien resulte ganador del premio general no recibirá el premio de la puntanidad.

Premios Desafío General

El primer premio por categoría obtendrá una **NOTEBOOK**

El segundo premio por categoría obtendrá una **SMARTPHONE**

El tercer premio por categoría obtendrá una **PARLANTE INALÁMBRICO POTENCIADO**

CÓMO CONSULTAR EL PUNTAJE OBTENIDO El puntaje podrá verificarse en la sección “Ver mis puntos” dentro del site lectura.sanluis.edu.ar. La posición respecto a los competidores de la categoría se publicará en la sección “Posiciones”.

PREMIACIÓN La convocatoria, fecha y metodología de entrega de premios será comunicada oportunamente a cada uno de los ganadores a través de su cuenta de mail, con la cual realiza su participación en el Concurso. Los nombres y puntaje de los ganadores serán publicados en las redes sociales de La Universidad de La Punta.

CONDICIONES DE PREMIACIÓN

Los ganadores no podrán exigir el cambio del PREMIO por otro, ni por su valor en dinero en efectivo, ni por un bien o servicio distinto de los indicados como premio, de modo que el premio no será negociable. Los premios no son endosables, reembolsables, ni transferibles. Sólo serán acreedores aquellos participantes que se encuentren inscriptos según estas bases y condiciones. Bajo ninguna circunstancia la Universidad de La Punta se hará cargo de los gastos de cualquier naturaleza no incluidos en las presentes Bases y Condiciones en que incurrieron los ganadores para retirar los premios. Todos los costos que se deriven de la obtención del premio, así como también los gastos en que incurran los ganadores cuando concurran a reclamar o hacer efectivos sus premios.

Quien resulte ganador de los Mejores Puntajes, Desafío General o bien del Desafío final, recibirá únicamente el premio de mayor valor.

NOTIFICACIÓN A LOS GANADORES A los ganadores del premio indicado se les comunicará el puesto obtenido y su premio dentro de las fechas de realización del concurso y antes de la finalización del mismo, por llamada telefónica, correo electrónico u otro medio fehaciente, en el domicilio particular que figura en la base de datos.-

ENTREGA DE PREMIOS La adquisición y entrega de los premios mencionados a los ganadores es responsabilidad exclusiva del “Organizador”.

El ganador deberá presentarse personalmente con su Documento Nacional de Identidad o Cédula de Identidad Provincial Electrónica (CIPE). En caso de silencio por parte del participante que resulte ganador y transcurridos treinta (30) días corridos desde la fecha en que los Premios se pongan a disposición para ser retirados de conformidad con las presentes Bases y Condiciones, se entenderá que el ganador renuncia irrevocablemente al premio que se le hubiera adjudicado, sin derecho a efectuar ningún tipo de reclamo. De

quedar algún premio vacante, el mismo quedará bajo tutela de la Universidad de La Punta, el cual tendrá la facultad para reasignarlo.

AUTORIZACIÓN La Universidad de La Punta se reserva el derecho de difundir los nombres de los participantes, sus datos personales, localidad donde viven, imágenes, videos y voces y los de su grupo familiar, así como los premios recibidos, estrictamente con fines publicitarios relacionados con este Concurso, por el o los medios de difusión masivos que crea conveniente, sin que los participantes tengan derecho a requerir compensación de ninguna naturaleza.

MODIFICACIONES Estas Bases podrán ser modificadas en sus alcances o contenido a criterio del organizador, o extenderse o reducirse su vigencia temporal, debiendo en tal caso otorgar publicidad de los cambios efectuados antes de tornarse operativos, previa comunicación por los mismos medios a través de los cuales se hubiera dado a conocer la promoción, con una anticipación de 15 días como mínimo. La Universidad de La Punta tendrá el derecho a definir, establecer e interpretar aquellas situaciones o circunstancias que no estén expresamente previstas en las presentes Bases, sin afectar la esencia del presente evento, decisiones que serán inapelables y respecto de las cuales los participantes no tendrán derecho a reclamo alguno, aclarándose que cualquier modificación será ajustada a la legislación vigente.

RESPONSABILIDAD: Los organizadores del Concurso “Sumá leyendo - Meta Lectores” no serán responsables por ningún daño o perjuicio, de cualquier tipo que fuere, que pudiera sufrir el ganador o terceros, con motivo o con relación al uso de los premios y / o por la participación en esta promoción. La responsabilidad de La Universidad de La Punta culmina con la entrega de los premios a los Ganadores. Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la ciudad de San Luis. El Organizador podrá conceder, si lo creyere conveniente, otras menciones. La Universidad de La Punta se reserva el derecho de cambiar las fechas mencionadas en las presentes Bases y Condiciones, con la sola publicación de tales cambios en el sitio www.meta.lectura.sanluis.edu.ar

CONSULTAS DE BASES Y CONDICIONES Sitio Web www.meta.lectura.sanluis.edu.ar
Tel: 0266 - 4452000 int 3062 / 3483